

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9263**     *INSTALACIONES PREVENTIVAS GRANADA 06, S.L.*

María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 1053/09, ejecución 31/11, seguido contra "Instalaciones Preventivas Granada 06, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 28 de marzo de 2011, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 9.390,36 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 28 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110022127-1**